

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

FECHA: 9 y 10 de octubre del 2018.

HORA: 14:00 h (1° día) 12:00h (2° día)

LOCAL: Sala de docentes de la Facultad de Enfermería

AGENDA:

- Aprobación de Grados y Títulos
- Renuncia a la E.P.E
- Requisitos para concurso de Nombramiento.
- Aprobación de Carga Académica 2018-I Segunda Especialidad.
- Aprobar licencia por capacitación
- Autorización de subvención económica-Examen de Admisión 2018
- Aprobar informe de Jornada de Paseo 2018

Siendo las 14:30 horas del 09 de octubre del año en curso, en presencia de la Dra. Tita Flores de Quispe, Decana de la Facultad de Enfermería, y presencia de las docentes: Dra. Nelly Martha Rocha Zapana, Dra. Rosenda Aza Tacca, Enf. Agripina Maria Apaza Alvarez, M.Sc. Nelva Enriqueta Chirinos Gallegos, Dra. Frida Judith Malaga Yanqui, Dra. Denices Soledad Abarca Fernández, Dra. Ángela Rosario Esteves Villanueva, Lic. Julia Belizario Gutierrez, M.Sc. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda. Estudiantes: Milagros Gomelia Gemio Apaza y Katterin Paola Larico Escarcena. y Docentes invitados integrantes de la comisión de Plan Estratégico.

ACUERDOS:

1. Se aprueba los siguientes grados:

Bachiller:

- Lisbeth Iris Roque Inofuente

Título profesional:

- Licely Del Carmen Ticahuanca Colque
- Mariluz Santander Mamani.
- Evelyn Kelly Morocco Quispe
- Paula Virginia Cori Quisocala
- Dianet Vilca Ayamamani.

Título de segunda especialidad en: emergencias y desastres:

- Martha Mamani Flores

Título de segunda especialidad en: promoción de la salud

- Bianca Lizbet Quispe Perez.

2. Se acepta renuncia a la escuela profesional de Enfermería

- Jheydi Angeles Divzet Cahuana Gutiérrez DNI N°72297345
- Yoselin Almendre Aguilar Código N° 160810
- Lizeth Yovana Yucra Arapa Código N° 182941



3. La Dra. Tita Flores de Quispe propone la aprobación en vías de regularización del Plan de Trabajo de la Comisión de Plan Estratégico; la MS.c Elsa Gabriela Maquera Bernedo refiere que la comisión de Plan Estratégico realizó cotizaciones a diferentes empresas consultoras, y que en el plan se detalla que el costo mínimo encontrado fue de 6000.00 Nuevos Soles. La Dra. Tita Flores de Quispe aclara que la comisión propuso que el gasto sea compartido entre la Facultad de Enfermería, La Maestría en Salud Pública y la Unidad de Segunda Especialidad. Se aprueba el plan de trabajo en vías de regularización aclarando que la comisión debe presentar el informe final respectivo, considerando como anexo la propuesta económica de la empresa consultora.
4. Respecto a los componentes curriculares y requisitos de las 03 plazas para el concurso de nombramiento 2018, propuesta por la Mg. Luz Marina Caballero, se realiza un debate y análisis donde cada docente realiza sus propuestas y comentarios, acordando definir los componentes curriculares en reunión de docentes para el 10 de octubre a las 10: 00 am y continuar con la sesión de consejo posterior a la reunión. Se culmina la reunión a las 5:10 pm.

Continuación Cuarto Intermedio (10/10/2018)

Siendo las 12:30 pm del 10 de octubre del año en curso, se continua con la sesión de consejo en presencia de la Dra. Tita Flores de Quispe, Decana de la Facultad de Enfermería; docentes: Dra. Nelly Martha Rocha Zapana, Dra. Rosenda Aza Tacca, Enf. Agripina Maria Apaza Alvarez, M.Sc. Nelva Enriqueta Chirinos Gallegos, Dra. Frida Judith Malaga Yanqui, Dra. Denices Soledad Abarca Fernández, Dra. Ángela Rosario Esteves Villanueva, Lic. Julia Belizario Gutierrez, Estudiante: Milagros Gomelia Gemio Apaza.

Acuerdos:

5. Se ratifica la propuesta de los Componentes Curriculares y los Requisitos específicos de las 03 plazas orgánicas del concurso de nombramiento propuestos en reunión de docentes:

N°	Componente Curricular	Requisitos
1	- Ginecología. - Fundamentos de Enfermería.	- Licenciado(a) en Enfermería con Grado de Maestro en Enfermería u otros afines a la salud. - Experiencia profesional mínima de 05 años. - Declaración Jurada de poseer campo clínico para prácticas en el servicio de Gineco Obstetricia.
2	- Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana. - Inmunizaciones	- Licenciado(a) en Enfermería con Grado de Maestro en Enfermería u otros afines a la salud. - Experiencia Profesional Mínima de 05 años - Declaración Jurada de Poseer campo Clínico para prácticas en consultorio de CRED o Inmunizaciones.
3	- Salud Materna y Recién Nacido - Neonatología	- Licenciado(a) en Enfermería con Grado de Maestro en Enfermería u otros afines a la salud. - Experiencia Profesional Mínima de 05 años - Declaración Jurada de poseer campo clínico para prácticas en el servicio de alojamiento conjunto o neonatología.

6. Se aprueba la emisión de resolución decanal, en vía de regularización, la distribución de la Carga Académica, correspondiente al Primer Semestre 2018, de la Unidad de Segunda Especialidad.
7. Se autoriza a la Dra. Narda Estela Calsín Chirinos, la licencia por participación y ponencia en la 6ta. Jornada Científica Internacional "Investigación Peruana para el control de la Tuberculosis" realizada en la ciudad de Lima, del 9 al 11 de octubre del 2018, asignando una bolsa de viaje por RDR de la Segunda Especialidad por el monto de 1200.00 Nuevos Soles, previa confirmación de la docente de no haber recibido viáticos por parte de la entidad que le realizo la invitación.
8. Se autoriza la Lic. Julia Belizario Gutiérrez y Dra. Ángela Rosario Esteves Villanueva, la licencia para participar en el III Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica, en la ciudad Arequipa del 18 al 20 de octubre del 2018, con una bolsa de viaje de 700.00 Nuevos Soles con RDR de la Segunda Especialidad.
9. Respecto a la licencia de la Prof Luz María Caballero, la Dra. Tita Flores de Quispe informa que en consejo de facultad se había aprobado la bolsa de viaje con RO, y debido a que no se cuenta con fondos por RO, en Consejo Universitario solo se aprobó la licencia, por lo que se aprueba la asignación de bolsa de viaje de 2500.00 Nuevos Soles con RDR de la Maestría en Salud Pública.
10. Se aprueba, la actualización de la conformación del Comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la Facultad de Enfermería.
11. Se autoriza, el desarrollo, evaluación, elaboración y emisión de acta del curso especial de la Unidad de Segunda Especialidad de las siguientes Estudiantes:
 - Lic. Patricia Jessenia Meléndez Dueñas- Realidad Nacional y Políticas Sociales. Segunda Especialidad en Gerencia y Gestión de Servicios de Salud.
 - Lic. Danitza Nieves Mamani López -Promoción de la Salud del Niño y Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI). Segunda Especialidad en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana del Niño
 - Lic. Hayde Nilda Huaracallo Ccama- Enfermería de Especialidad III. Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias
 - Lic. Lillian Ruth Gutiérrez Azaña - Seminario de Investigación Clínica. Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias
12. Se autoriza la subvención económica por la participación en el examen de admisión de la Unidad de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería 2018.
13. Se aprueba el Informe y emisión de resolución por participación en la jornada de paseo por el día del estudiante, realizado el día 27 de setiembre al Centro Poblado de Llachon, recalando que los docentes que no participaron contaban con justificación debido a que se encontraban en capacitación, sustentación, y otras actividades programadas.
14. Respecto a la aprobación de proyectos remitido por el M.Sc. Christian William Jara Zevallos, el Consejo de Facultad recomienda aclarar el pedido, puesto que solicita aprobar proyectos de Universidades Saludables.
15. Se aprueba el Plan del curso taller de Tutoría, a la vez la Dra. Frida Judith Malaga Yanqui informa que el curso se ejecutó con presupuesto de S/. 200 Nuevos Soles.



16. El Secretario Técnico Julio Cesar Ramos Vilca, da cuenta al consejo de la emisión de la resolución N 330 donde se aprueba, la conformación de la Comisión de Convalidaciones de Componentes Curriculares para el periodo académico 2018 II.
17. La estudiante Milagros Gomelia Gemio Apaza, solicita permiso para estudiantes para asistir al Congreso "La enfermera y el liderazgo desde la Formación y su contribución al cambio Paradigmático" a realizarse en la ciudad de Chiclayo del 15 al 20 de octubre. Se acuerda dar respuesta mediante documento.
18. Respecto al pedido de lectura de Acta de Promoción Docente de la Dra. Denices Soledad Abarca Fernández, se acuerda esperar la transcripción del acta original, para ser tratado en el próximo Consejo de Facultad.

Se concluye la sesión siendo las 15:00 horas.



Grafica